

Instructores integrantes del Servicio de Formación  
Bomberos Comunidad de Madrid  
En Madrid a 2 de octubre de 2023, Dirigido a:  
Sindicatos, Jefatura y Administración.

Desde los integrantes del servicio de formación, en concreto los instructores, y lamentando mucho tener que llegar a esta situación, no nos queda más remedio que ponernos en contacto con ustedes para informarles de nuestra precaria e insegura situación a nivel de Salud Laboral, Organización e Infraestructuras, Medios Humanos y Materiales.

Por un lado, todo ello dificulta nuestra labor y pone en riesgo a nuestros compañeros, que requieren de la formación para disponer de un respaldo formativo y jurídico, y para desarrollar su labor con la mayor seguridad posible. Por otro lado, tenemos derecho, como el resto de los trabajadores, a disponer de un sistema de organización que nos permita gestionar adecuadamente tanto los recursos como nuestro tiempo.

#### **Queremos y debemos denunciar:**

##### **- Falta de Recursos Humanos:**

- Personal Administrativo: Actualmente en la oficina de Rozas, tenemos a dos personas, una de ellas se jubila en breve. Disponen de una sobrecarga laboral insostenible, que aumentará con las formaciones que vienen en los próximos meses, y que va a hacer imposible que puedan realizar su trabajo.
- Instructores: Aunque hay más instructores que en otros años, jamás en la historia de bomberos ha habido tantos procesos abiertos, que requieran de planificación y desarrollo previo, y lógicamente de impartición posterior de la acción formativa. Y el Instructor debe hacer todo tipo de trabajos y gestiones que ralentizan su labor principal, y que requieren de herramientas de las que no disponemos para poder realizarlo.
- Por el compromiso con el Servicio de Formación, nuestros compañeros y el ciudadano, trabajamos fuera de nuestro horario laboral para poder sacar las formaciones adelante, gestionando desde I+D, materiales, instalaciones, compras, instructores colaboradores y finalmente las propias formaciones, y los escenarios de maniobras, la falta de personal de apoyo nos obliga a realizar un horario excesivo sometidos a una presión excesiva.

##### **- Falta de Recursos Materiales y vehículos:**

- Nos encontramos en una situación en la que, para desarrollar las acciones formativas, debemos mendigar los materiales y vehículos. No disponemos de un almacén en condiciones, donde se puedan tener todos los materiales bien controlados, contabilizados y listos para el uso. En

muchas ocasiones tenemos que hacer uso de la confianza o amistad para conseguir materiales.

- Los vehículos adscritos al Servicio de Formación son los que se van retirando de otros departamentos, e invitamos a quién quiera conocerlos, a pasarse cualquier día por IFISE.

- **Falta de Recursos Instalaciones:**

- Cada día tenemos que lidiar con unas instalaciones precarias, tanto en verano como en invierno, con un gasto enorme energético (calefacción y aire acondicionado), puesto que las instalaciones no están debidamente aisladas. Trabajamos con tanto ruido, que a veces hay que interrumpir la clase.
- Muchos materiales contaminados que utilizamos para las maniobras, tenemos q meterlos en la zona donde tenemos los ordenadores porque no hay donde ubicarlos.
- Los aseos que disponemos son insalubres, el agua se sale de las duchas, y las puertas de los retretes no cierran porque las rodillas pegan en la puerta...
- A pesar de que se limpian carecen de seguridad y salud para usarlos, debido a que se usan tanto en sucio haciendo maniobras, como cuando estas de limpio en la oficina.

- **Falta de Organización:**

- No se pueden imaginar lo que es estar en un servicio en el cual no exista un control de documentación, o simplemente un sistema de trabajo con los procesos documentados, para que la simple acción de la compra de un material no tenga que ser un Escape-Room.
- Trabajamos a ensayo error, a parte de porque no existen procedimientos, porque los flujos de trabajo no están registrados de ninguna forma, no existe ni siquiera un organigrama registrado con roles y responsabilidades. Aquí nadie sabe cómo y quién hace las cosas, y nos vemos obligados a buscarnos la vida como podemos, para sacar las cosas adelante.

- **Departamentos que Usurpan las funciones del Servicio de Formación:**

- Cada vez nos encontramos más departamentos que ellos mismos realizan su propia formación sin contar con el Servicio de Formación, generando un agravio comparativo, puesto que disponen sorprendentemente de más material e instalaciones que el propio servicio de formación para realizarlo.
- No consensuan los procesos formativos ni la documentación con el Servicio de Formación, e imparte la acción personal que no pertenece al Servicio de Formación.... No entendemos muy bien que significa tener un SERVICIO DE FORMACIÓN, para programar acciones formativas sin contar con ese SERVICIO DE FORMACIÓN.

Por todo ello nos vemos obligados, y no por voluntad propia, a denunciar la situación y a solicitar que se articulen los cambios necesarios en varias fases:

**De manera inmediata:**

- Doten de los medios Humanos y Materiales necesarios para cumplir las formaciones que nos solicitan.
- Doten de instalaciones reales y seguras.
- Que destinen personal, bien del propio servicio o personal cualificado de la propia plantilla, con el objetivo de comenzar a realizar el mínimo proceso de Organización del Servicio para poder trabajar, hasta que se desarrolle un sistema de gestión integral a medio plazo.
- Se paralice cualquier intento de realización de cualquier acción formativa fuera del ámbito del Servicio de Formación

**A medio plazo:**

- Dotar de un sistema de procedimientos y procesos claros y escritos, para poder realizar cualquier actividad tanto de la propia formación, como de cualquier otro proceso auxiliar, como compras, pagos, control de personal, elaboración de procedimientos, etc.
- Se integren todas las acciones formativas dirigidas al personal del Cuerpo de Bomberos en el Servicio de Formación.

De no dar salida y solución a los requerimientos, los instructores del Servicio de Formación, no podemos comprometernos a poder sacar adelante los procesos formativos previstos para los próximos años.

Atentamente Instructores del Servicio de Formación de Bomberos Comunidad de Madrid.

Fdo: En representación de los instructores del servicio de formación.